ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION RED DE TALENTO HUMANO DEL ECUADOR REDTHUMANOEC S.A.

En Guayaquil, a los 9 días del mes de febrero del dos mil dieciocho, en las instalaciones ubicadas en las calles Aguirre 418 entre Chile y Chimborazo, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **Asociación Red de Talento Humano del Ecuador Redthumanoec S.A.,** a saber: **1.-** Ps. Geovanny Polo Vélez, por sus propios derechos, propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Nancy Ibarra Franco, por sus propios derechos propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ab. Fernando Mendoza Almeida, y actúa como, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Asociación Red de Talento Humano del Ecuador Redthumanoec S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Asociación Red de Talento Humano del Ecuador Redthumanoec S.A , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 9 de Febrero del 2018, a las 09h00, en la oficina ubicada en Aguirre 418 entre Chile y Chimborazo, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En la oficina de la compañia, esto es, Aguirre 418 entre Chile y Chimborazo, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 9 de febrero de 2018.- CPA. Lisseth Mendoza Mieles Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora CPA. Lisseth Mendoza Mieles quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De manera extraordinaria se volvió a considerar el tema de que los gasto incurridos por el Presidente de la compañía sean asumidos por la misma, este tema se expuso a la Junta y la misma acepto dicho requerimiento.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta

pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo no se reparta a los accionistas y que queden a consideración de la empresa por cualquier eventualidad que se presente en el año 2018, si en el transcurso del año no se presentan eventualidades se procederá con el reparto de los dividendos retenidos.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Roberto Castro Solís, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Ps. Geovanny Polo Vélez
Presidente

Ing. Nancy Ibarra Franco
Accionista

CPA. Lisseth Mendoza Mieles
Gerente General

Ab. Fernando Mendoza A.
Secretario

CPA. Roberto Castro S.
Comisario